



MENDOZA, 11 de febrero de 2025.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 38734/2024**, donde la maestranda **María Laura YSAGUIRRE** presenta el proyecto de tesis correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda eleva el proyecto de tesis denominado “La caracterización de la voz de los estudiantes de tres escuelas de la Modalidad de Jóvenes y Adultos en Mendoza a través del estudio del paisaje lingüístico”, correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección de la Mgter. GAZALI, Andrea Rosana.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el Comité Académico de la carrera aprobó el proyecto de tesis, conforme la Ordenanza Nro. 1/2004-CD y ratificada por la Ordenanza Nro. 16/2004-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de diciembre de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis de la interesada en el marco de la Maestría en Lenguaje y Cognición.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de diciembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el proyecto de tesis presentado por la maestranda **María Laura YSAGUIRRE (DNI Nro. 23.840.403)**, en la Maestría en Lenguaje y Cognición, titulado “La caracterización de la voz de los estudiantes de tres escuelas de la Modalidad de Jóvenes y Adultos en Mendoza a través del estudio del paisaje lingüístico”, bajo la dirección de la Mgter. GAZALI, Andrea Rosana.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.